Floridablanca, 30 de enero de 2026

Doctora:
LINA VANESSA RAMIREZ GAMBOA
Directora de Producción y programación del Canal TRO

ASUNTO: Designación de Supervisor del Contrato de Prestación de Servicios Técnicos No. 012

Comedidamente me permito comunicarle que le ha sido asignada la Supervisión CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS cuyo objeto es ***PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA APOYAR LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL MEDIANTE LA PRODUCCIÓN Y PUBLICACIÓN DE CONTENIDOS EN MEDIO IMPRESO DE CIRCULACIÓN REGIONAL, EN CUMPLIMIENTO AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CO1.PCCNTR.9229717 SUSCRITO CON LA ALCALDÍA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA"***celebrado con GALVIS RAMIREZ Y COMPAÑÍA S.A identificado con NIT No. 890.201.798-0.

POR UN VALOR DE: TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. ($350.000.000) IVA INCLUIDO

PLAZO: ONCE (11) Meses hasta el 30 de diciembre de 2026 o Hasta Ejecutar El 100% De Los Recursos, Lo Que Primero Ocurra.

En cumplimiento de esta función, el supervisor tiene la obligación de velar por el oportuno y correcto cumplimiento del objeto del contrato de todas las obligaciones que de él se desprendan.

Sin otro motivo en particular.

Atentamente,

HENRY ALFONSO DIAZ HERNANDEZ
Secretario General

NOTIFICACIÓN:

A los 30 días del mes de enero de 2026, se notificó personalmente a **LINA VANESSA RAMIREZ GAMBOA,** identificada con la Cedula de Ciudadanía No. 1098706250 expedida en Bucaramanga, en su calidad de Directora de Producción y Programación del Canal TRO el contenido del presente oficio.

NOTIFICADO:

LinaRamirez G.
LINA VANESSA RAMIREZ GAMBOA
Directora de Producción y programación del Canal TRO

Proyectó aspectos Jurídicos MARISOL CAICEDO S -Abogado CPS. MCS